



(O) SU N° 258 / 2019

ANT: No hay.

MAT: Remite acuerdo del Senado referido a la aprobación de la Política Universitaria sobre estrategias para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile.

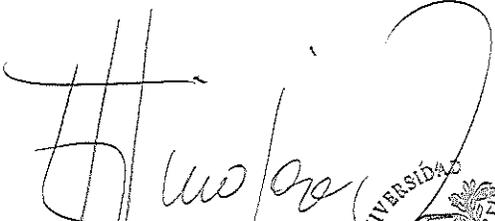
Santiago, 10 de octubre de 2019

*Señor  
Ennio Vivaldi V.  
Rector  
Universidad de Chile  
Presente.*

Comunico a usted que, en virtud de la atribución dispuesta en la letra a) del artículo 25°, concordante con los artículos 16° y 24 del Estatuto de la Universidad de Chile, así como con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad- acuerda aprobar la *“Política Universitaria sobre estrategias para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile”*. Adjunto el Certificado N° 41 de 10 de octubre, que contiene el Acuerdo N° 088/2019 del Senado Universitario.

Lo que comunico a usted para que esta política se tramite de acuerde según la normativa universitaria y sea implementada en el más breve plazo.

Saluda atentamente,

  
*Luis Felipe Hinojosa O.  
Vicepresidente  
Senado Universitario*



LFHO/GARM/ cat

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Ennio Vivaldi V., Rector Universidad de Chile.
- 2.- Archivo Senado Universitario.



## CERTIFICADO N° 041/2019

La Senadora Secretaria(s) que suscribe, en calidad de Ministra de Fe del Senado Universitario de la Universidad de Chile, certifica que ante éste órgano colegiado, en la Sesión Plenaria N° 553 efectuada el día 10 de octubre de 2019, y durante la discusión del punto de tabla denominado “*Discusión y votación de la “Política universitaria para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y sus lenguas en la Universidad de Chile”*”, se adoptó el siguiente acuerdo:

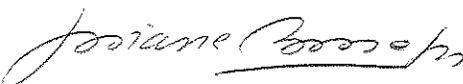
### Acuerdo SU N° 088/2019

“La Plenaria del Senado Universitario –en virtud de la atribución dispuesta en la letra a) del artículo 25°, concordante con los artículos 16° y 24 del Estatuto de la Universidad de Chile, así como con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad- acuerda aprobar la “Política Universitaria sobre estrategias para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile”, según la propuesta de la senadora Figueroa y otros/as 32 senadores/as universitarios/as, presentada ante este órgano superior, y de conformidad a la iniciativa originada desde la Comisión de Desarrollo Institucional según Informe aprobado en Sesión Plenaria N°551”.

*Aprueba: 26 Rechaza: 00 Abstención: 01*

Se extiende el presente certificado para adjuntarlo a la tramitación respectiva.

Santiago, 10 de octubre de 2019.

  
**Prof. Sra. Josiane Bonnefoy Muñoz**  
**Senadora Secretaria(s)**  
**Ministra de Fe Senado Universitario**

